PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7504049 **DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial y de Energías Alternativas
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de Servicios profesionales y apoyo a la gestión**
CONTRATO NRO	**CO1.PCCNTR.7447774 DE 2025**
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira**.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	21 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	10 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	DIEGO GIRALDO RAMIREZ
CC	10250071
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Riohacha (La guajira)
VALOR INICIAL	46.761.695
FORMA DE PAGO	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 46.761.695,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de ($ 1.839.804,00) b) Nueve pagos mensuales iguales

	correspondiente a los meses de marzo a noviembre por valor CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00) cada uno. C) Un último pago correspondiente a los días del mes de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS M/CTE. ($ 3.526.292,00).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	27825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	46.761.695
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	46.761.695
VALOR TOTAL EJECUTADO	46.761.695
SUPERVISOR	EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades

	[Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
2. Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2025	N/A	En formación virtual complementaria no se desarrollan proyectos de formación.
3. Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
4. Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2

5. Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	N/A	En formación complementaria virtual los aprendices se registran en Sofía
6.Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2

Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.		
7.Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	En formación complementaria virtual se hace hincapié sobre el reglamento del aprendiz	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
8.Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
9.Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2

lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.		
10.Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
11.Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
12.Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
13.Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2

la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.		
14.Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.	N/A	N/A
15.Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
16.Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2

17.Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de Formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
18.Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
19.Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2

20.Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
21.Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
22.Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
23.Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
24.Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
25.Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2

acuerdo con la normatividad vigente.		
26.Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
27.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
28.El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
29.Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2

demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.		
30.Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2
31.Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en Secop 2

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
NRO. DE PÓLIZA	42-46-101030994
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	19/02/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA APROBACIÓN	19/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/02/2025	23/04/2026	46.761.695
Devolución del pago anticipado	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Salarios y prestaciones sociales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	No Aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual y sus funciones durante la ejecución de la vigencia del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas, viales y demás.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

3.7 Liquidación del negocio jurídico

AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: Las partes dejan constancia expresa que el presente contrato se suscribe en el marco del artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, complementarias y la Resolución No. 1-0330 de 2019, por lo cual declaran y aceptan que no conlleva relación laboral ni prestaciones sociales; su ejecución se hará sin subordinación alguna, gozando el contratista de independencia en la preparación y ejecución del contrato.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

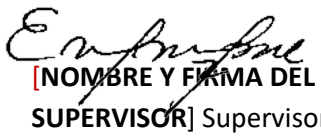
5.1 Pagos realizados

No Aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	46.761.695
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	46.761.695
Valor ejecutado	46.761.695
Valor pagado	46.761.695
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma el 14 de diciembre de 2025



[**NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR**] Supervisor del contrato